



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
EL PARAISO LA 14  
23 DE JUNIO DEL 2025

N.º 035-WSAM-PRES-2025.

En la Parroquia El Paraíso (la-14), a los 23 días del mes de Junio del 2025, se constituyen en sesión ordinaria el Directorio del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 034-WSAM-PRES-2025.
- 5.- Análisis de la sesión mantenida el día jueves 12 de junio de 2025 con el Distrito de Educación y Directores de las diferentes instituciones.
- 6.- Tema convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Municipal y el Gobierno Parroquial.
- 7.- Análisis de la socialización del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) ante la construcción de la Subestación de energía.
- 8.- Clausura.

**DESARROLLO.**

**PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** Están 5 vocales presentes, Lic. Lida Gavilanez Castro Vicepresidenta, presente; Ing. Viviana Párraga Ayala Primer Vocal, presente; Sr. Ángel Mendieta Vera Segundo Vocal, presente; Tnlga. Pilar Tapia Cuji Tercer Vocal, presente y Lic. Winther Alarcón, presente, Presidente del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, en calidad de Secretaria Titular actúa Ing. Teresa Bonilla Mora que conforman el Consejo Parroquial, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta presente sesión ordinaria.

**SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE LIC. WINTHER ALARCÓN MOREIRA.** Buenos días señora secretaria, señores Vocales; vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, convocada para el día de hoy lunes 23 de Junio del 2025, reitera la bienvenida a los señores vocales y siendo las 09:00 (nueve con cero minutos) se procede a leer el siguiente punto.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





**TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** El Presidente toma la palabra manifestando que, si hay algo más que agregar al Orden del día, interviene la vocal Lida Gavilanez Castro mociona a los vocales que consideren aprobar un punto más que sería el **OCTAVO PUNTO**; Análisis de la propuesta de FENAPROPE el Presidente mociona que se agregue un tema más que sería **NOVENO PUNTO** Trabajo diario de la volqueta **CLAUSURA**. El Presidente solicita a la secretaria que tome votación a la moción presentada por la Vocal Pilar Tapia Cuji; **VOTACIÓN:** Vocal Lida Gavilanez Castro, proponente; Vocal Pilar Tapia Cuji, a favor, Vocal Viviana Párraga Ayala a favor, Vocal, Ángel Mendieta a favor, y Lic. Winther Alarcón Moreira proponente. El pleno del GAD Parroquial Rural El Paraíso (La-14), **RESUELVE. 035-WSAM-PRES-2025.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO ESTÁ PLANTEADA EN LA CONVOCATORIA, CON EL INCREMENTO DEL NOVENO PUNTO Y EL DÉCIMO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.**

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 034-WSAM-PRES-2025.
- 5.- Análisis de la sesión mantenida el día jueves 12 de junio de 2025 con el Distrito de Educación y Directores de las diferentes instituciones.
- 6.- Tema convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Municipal y el Gobierno Parroquial.
- 7.- Análisis de la socialización del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) ante la construcción de la Subestación de energía.
- 8.- Análisis de la propuesta de FENAPROPE
- 9.- Trabajo diario de la volqueta
- 10.- Clausura.

**CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** Toma la palabra el Presidente: menciona a los señores vocales, que una vez leída el acta de la sesión anterior N°034-WSAM-PRES-2025 está a consideración de los vocales el aprobar, el Presidente mociona que se apruebe el acta N° 031-WSAM-PRES-2025 de fecha 02 de Junio del 2025, aprueban los siguientes vocales: Vocal Lida Gavilánez Castro, apoya la moción se procede a la votación, Vocal Viviana Párraga Ayala, apoya la moción, Vocal Ángel Mendieta Vera, apoya la moción y Vocal Pilar Tapia Cuji apoya la moción, la Secretaria somete a votación la misma que es aprobada por mayoría.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Tel: 0980909445 RUC: 1360088110001



[gadparroquialelparaisola14@hotmail.com](mailto:gadparroquialelparaisola14@hotmail.com)



Gad Parroquial La Catorce



[www.gadelparaiso-la14.gob.ec](http://www.gadelparaiso-la14.gob.ec)

TA



**QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS DE LA SESIÓN MANTENIDA EL DÍA JUEVES 12 DE JUNIO DE 2025 CON EL DISTRITO DE EDUCACIÓN Y DIRECTORES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES;**

El Presidente Lic. Winther Alarcón informó que se dio un paso importante en la reunión con las autoridades distritales de educación, donde se constató el compromiso de apoyar la seguridad de los estudiantes y la comunidad. Se destacó la presencia y compromiso de los directores y rectores para asistir a futuras reuniones convocadas por el GAD Parroquial, en temas de seguridad y otros asuntos de interés de los estudiantes. Se comunicó que las resoluciones adoptadas en dicha reunión ya han sido entregadas a los directores, rectores, Policía Nacional, Ministerio de Salud Pública y Cuerpo de Bomberos, quedando pendiente el seguimiento para su cumplimiento. El Presidente sugirió que los vocales soliciten copia de las resoluciones para colaborar en el cumplimiento de las mismas.

Además, se informó sobre la gestión realizada ante la gobernación para solicitar una audiencia con la nueva gobernadora, con el objetivo de articular acciones directamente en el territorio, aunque aún no se ha recibido respuesta.

Respecto a la intervención de la Policía y el Ministerio de Salud en los planteles educativos, se estableció que podrán iniciar las capacitaciones con los estudiantes, cuando se comunique previamente a los rectores y autoridades para facilitar el ingreso.

La Vocal Pilar Tapia señaló que la Policía ya cuenta con los protocolos preparados para iniciar estas acciones y recomendó que se comiencen cuanto antes.

Finalmente, el Presidente propuso conformar una comisión integrada por cuatro vocales para dar seguimiento a las resoluciones emitidas en la reunión del 12 de junio del presente año.

**Acuerdos:**

- Los vocales solicitarán copia de las resoluciones para dar seguimiento conjunto.
- Se espera respuesta de la Gobernación para la audiencia con la Gobernadora.
- La Policía y el Ministerio de Salud iniciarán las capacitaciones en las instituciones con previa coordinación.
- Se conformará una comisión de cuatro integrantes para supervisar el cumplimiento de las resoluciones.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





**SEXTO PUNTO.- TEMA CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y EL GOBIERNO PARROQUIAL:** El Presidente en este punto da a conocer que durante la reunión se hizo referencia al acto llevado a cabo en el municipio, donde participó el Vocal Ángel Mendieta. Se espera que las aclaraciones realizadas por la alcaldesa en dicho evento no se queden en palabras, sino que se traduzcan en acciones concretas. La intervención se centró principalmente en la importancia del seguimiento a los compromisos adquiridos. Se mencionó que el Gobierno Parroquial ya debe comenzar a prepararse para analizar el presupuesto y planificar adecuadamente por dónde se va a iniciar el trabajo. Se recordó que en una entrevista con la alcaldesa se le planteó retomar una antigua solicitud de convenio tripartito entre el Gobierno Parroquial, el Municipio y el Gobierno Provincial, con el objetivo de asfaltar un kilómetro y medio. Aunque el Gobierno Provincial ha mostrado predisposición para colaborar, en su momento el municipio no entregó la competencia necesaria, a pesar de que ya se habían hecho las inspecciones y los estudios técnicos requeridos. Se recordó que anteriormente se había dejado un presupuesto de \$50,000.00 para intervenir ciertas calles, pero esa iniciativa tampoco se concretó. Aunque ahora se haya firmado un convenio marco, se insistió en que esto no garantiza resultados si no hay voluntad política y continuidad en la gestión. La vocal Pilar Tapia expresó que la firma del documento debe ser vista como un avance, pero que es fundamental trabajar en un plan específico, darle continuidad y no dejarlo en el olvido. Destacó como muy positiva una reciente reunión con directores Municipales, donde se evidenció predisposición y apertura al diálogo, pero advirtió que, si no se le da el seguimiento, todo lo avanzado puede estancarse. También mencionó una anécdota relacionada con gestiones anteriores, donde, a pesar de las continuas reuniones con funcionarios Municipales, no se logró concretar ningún avance. Por eso, reiteró que no basta con reuniones o documentos firmados, sino que debe haber una gestión organizada y constante. Finalmente, se concluyó que el siguiente paso debe ser trabajar con base en el convenio firmado, definir prioridades claras —como el rebacheo de calles—, y mantenerse firmes en el seguimiento de los compromisos adquiridos para que los beneficios lleguen realmente a las comunidades.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSÁ DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





**SÉPTIMO PUNTO.- ANÁLISIS DE LA SOCIALIZACIÓN DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (MAATE) ANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE ENERGÍA.**

Compañeros, este es otro punto que debemos tratar. En breve, la Señora secretaria imprimirá el acta correspondiente a la última asamblea de socialización. Como ustedes escucharon, en esa reunión se presentó el informe del proyecto, el cual generó cierta controversia, ya que hubo cuatro votos en contra. Considero que, posiblemente, algunas personas no comprendieron completamente los alcances del proyecto. Recuerdo que, cuando asistí a la reunión, algunos aún no habían llegado y, cuando lo hicieron, ya se estaban firmando las actas. Quienes firmaron en ese momento manifestaron su aprobación, aunque posteriormente se registraron los votos en contra en el acta.

Entendemos que esto hace parte del ejercicio democrático: hay quienes están de acuerdo y quienes no, y ambas posturas son respetables.

Desde el Gobierno Parroquial hemos acompañado este proceso desde el inicio, atendiendo a la solicitud del Ministerio del Ambiente. Con la presentación de este informe, se espera que se otorgue la licencia ambiental correspondiente. De hecho, en conversaciones adicionales con el ingeniero responsable de la reunión, se nos informó que los recursos ya están disponibles.

Reiteramos nuestra total disposición para continuar colaborando, dentro de nuestras capacidades, con todas las acciones necesarias para llevar adelante este proyecto.

**OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE FENAPROPE:** La Vocal Lida Gavilánez expuso la preocupación nacional y local respecto a la enfermedad del "moco" que está afectando gravemente los cultivos de plátano. Destacó el aumento considerable en el costo de la fruta, lo cual está impactando tanto a los productores como a los consumidores, principalmente en las ciudades, donde la población se queja del alto precio del plátano. Señaló que esta problemática fue confirmada por la visita de representantes de FENAPROPE, quienes identificaron plantaciones infectadas en la parroquia, específicamente en la zona conocida como "manga del cura".

La vocal explicó que esta enfermedad requiere medidas de prevención estrictas, tales como el uso de pediluvios para evitar la propagación a través de herramientas, botas y otros implementos agrícolas. Recalcó la importancia de apoyar a los agricultores que dependen exclusivamente del cultivo de plátano, ya que para ellos esta enfermedad representa una amenaza directa a su sustento y bienestar económico. Asimismo, subrayó que la ayuda debe ir más allá de lo económico y debe incluir capacitación, asesoría técnica y acompañamiento en campo.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Propuso que el Gobierno Parroquial gestione la colaboración con instituciones especializadas como FENAPROPE, Agrocalidad y el Ministerio de Agricultura para coordinar esfuerzos y evitar la duplicación de trabajo, así como para garantizar que la asistencia técnica sea de calidad y adaptada a las necesidades específicas del territorio. Además, manifestó su disposición para colaborar como enlace entre las comunidades y las instituciones técnicas, debido a la desconfianza que puede existir hacia desconocidos que llegan a dar charlas o capacitaciones.

La Vocal Pilar Tapia apoyó la propuesta, indicando que ya existen técnicos de Agrocalidad y otras instituciones que han realizado charlas y capacitaciones en la zona, pero lamentablemente la participación de la comunidad ha sido baja. Comentó que los técnicos están bien preparados y conocen a fondo el tema del "moco" y otros cultivos, por lo que es necesario coordinar con estas entidades para aprovechar los recursos ya disponibles. Insistió en la importancia de abrir espacios y motivar a los agricultores para que participen activamente en las capacitaciones.

El Vocal Ángel Mendieta agregó que es fundamental que la intervención técnica sea integral, no sólo enfocada en el plátano sino también en otros cultivos como la palma y el cacao, que son importantes en la región. Recordó que desde hace más de 25 años se conoce el problema del "anillo rojo" en las palmas, y que en su experiencia, aunque se han realizado muchas charlas, pocas veces se aplican las recomendaciones. Por ello, enfatizó la necesidad de contar con un técnico permanente que realice visitas constantes y un seguimiento semanal de los cultivos para asegurar resultados positivos. Propuso buscar apoyo para contratar este profesional a través de un convenio bipartito con el Gobierno Provincial, en coordinación con FENAPROPE y el Ministerio de Agricultura.

Interviene la Vocal Viviana Párraga dando a conocer que comparte la idea del Vocal Ángel Mendieta en que es importante la intervención técnica en todas las comunidades de nuestra Parroquia para prevenir las enfermedades en las diferentes cultivos en nuestro sector.

La Vocal Lida Gavilán señaló que es importante también buscar apoyo con el Gobierno Cantonal y otras instancias locales, para tener más opciones de técnicos especializados que puedan trabajar en el territorio y atender las diferentes necesidades agrícolas.

El Presidente Lic. Winther Alarcón informó sobre la gestión realizada ante la Prefectura de Manabí, donde se le comunicó que el Gobierno Provincial ya cuenta con escuelas de campo y técnicos capacitados que pueden cubrir varios cultivos, pero que actualmente no existe la posibilidad de asignar un técnico exclusivo para la parroquia mediante un convenio específico. Indicó que se continuará con las gestiones con el Gobierno Municipal y Agrocalidad para buscar alternativas que permitan brindar el acompañamiento técnico necesario. Resaltó que Agrocalidad, como brazo del Ministerio de Agricultura, podría firmar un convenio para apoyar el trabajo técnico en la parroquia.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



[gadparroquialelparaisola14@hotmail.com](mailto:gadparroquialelparaisola14@hotmail.com)



Gad Parroquial La Catorce



[www.gadelparaiso-la14.gob.ec](http://www.gadelparaiso-la14.gob.ec)

78



GAD PARROQUIAL  
**EL PARAISO (LA 14)**  
UNIDOS SOMOS MÁS

**EL CARMEN - MANABÍ**  
Registro Oficial N° 642  
Administración 2023-2027

Finalmente, se resaltó la importancia de no solo buscar presupuesto, sino de articular acciones con las instituciones que ya están presentes en el territorio para evitar duplicidad y aprovechar la experiencia y materiales disponibles. Se acordó continuar gestionando y coordinando esfuerzos para atender la problemática del “moco” en los cultivos y fortalecer el sector agrícola, que es fundamental para la economía y la alimentación de la comunidad.

**NOVENO PUNTO.- TRABAJO DIARIO DE LA VOLQUETA:** El Presidente manifiesta que, durante una reunión con las comunidades, se expuso las dificultades para transportar el material con la volqueta hacia las comunidades. Esta situación se resolvió gracias a la autogestión que realizan las propias comunidades para cubrir los gastos del traslado del material. Sin embargo, algunas comunidades han demostrado un alto nivel de organización, logrando recolectar fondos y facilitar el uso del vehículo sin inconvenientes.

**DÉCIMO PUNTO- CLAUSURA:** Sin más que tratar se dió por clausurada la sesión a las 11:45 a.m. Para mayor constancia firman.

Lic. Winther Santiago Alarcón Moreira  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAÍSO LA 14



Lic. Lida Johana Gavilánez Castro  
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Ing. Martha Viviana Parraga Ayala  
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Sr. Ángel Ramón Mendieta Vera  
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Tnlga. Rosa del Pilar Tapia Cuji  
TERCER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Certifica:

  
Ing. Teresa Bonilla Mora  
SECRETARIA